

BOLETÍN MENSUAL FRANJA DE PRECIOS

Marzo 2022



“Aranceles aplicados bajo la Franja de Precios”

Introducción

El 17 de marzo último, se publicaron los precios de referencia correspondientes al mes de marzo. Dichas cifras, al cruzarlas con los datos de las tablas aduaneras publicadas mediante el Decreto Supremo N.º 382-2021-EF, permiten determinar el derecho arancelario variable correspondiente, que se debiera aplicar a las importaciones realizadas en este mes, respecto a aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

En esta oportunidad, los precios de referencia se hicieron públicos con un menor retraso, en relación con el mes pasado, y entraron en vigencia a partir del día siguiente de su divulgación hasta la fecha de publicación de los nuevos precios de referencia correspondientes al mes de abril.

Como se observa en el cuadro N.º 1, no hay mayores cambios en el nivel arancelario para los productos bajo la franja de precios. En el caso del arroz, se ha mantenido el nivel del derecho específico de febrero pasado que, incluso, fue similar al nivel de enero último. En tanto, al resto de productos no se les aplica derecho arancelario alguno, ya que los precios de referencia se encuentran en niveles muy por encima de sus respectivos precios piso.

CUADRO N.º 1

PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES, MARZO 2022

Marcador	Precio FOB Referencia Marzo 22	Precio FOB Referencia Febrero 22	Derecho Específico Marzo 22	Derecho Específico Febrero 22	Tasa de Variación Precios (Mar-Feb)	Tasa de Variación DEV (Mar-Feb)	Estimado Equivalente Porcentual DEV (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)/(2)	(3)/(4)	(5)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	306	285	-	-	7,4%	-	0,0%
Arroz	545	545	67	67	0,0%	0%	9,7%
Azúcar	493	498	-	-	-1,0%	-	0,0%
Leche	3 908	3 828	-	-	2,1%	-	0,0%

Nota.-Publicada con Resolución Viceministerial N° 03-2022-EF/15.01, del 17 de marzo de 2022 y aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de marzo de 2022, vigente hasta el día siguiente de la publicación de los precios de referencia del siguiente mes.

* El Precio promedio de importación CIF se ha calculado en base a los embarques realizados entre el 01 y el 25 de marzo de 2022.
Fuente: Sunat, MEF



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

 Siempre
con el pueblo

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

Para el mes de marzo de 2022, el precio de referencia del maíz amarillo duro volvió a elevarse a US\$ 306 por tonelada, un 7,4% por encima del precio de referencia del mes anterior (US\$ 285 por tonelada). Dicho precio se ubica muy por encima del precio piso fijado para este semestre (US\$ 183 por tonelada), de manera que las importaciones de este grano no han pagado derecho específico alguno durante enero, febrero ni marzo. De acuerdo con la coyuntura mundial, el alza de los fertilizantes y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se espera que el precio de referencia aún se mantenga durante muchos meses por encima del precio piso. Esto va permitir que a las importaciones no se les aplique arancel alguno¹.

En una perspectiva de mediano plazo, en el gráfico N.º 1, se observa que, entre los años 2020, 2021 y el primer trimestre de 2022, el derecho específico aplicado a las importaciones de maíz amarillo duro solo se activó entre los meses de mayo y julio del 2020. No obstante, el arancel aplicado en ningún momento

superó el nivel tope del 15% (tope máximo vigente en ese entonces). Asimismo, en los demás meses, las importaciones no pagaron arancel alguno, por lo que fue indiferente elevar los topes máximos a 20% en el segundo semestre de 2021.

En cuanto al nuevo tope arancelario elevado a 40% a partir de enero de 2022 (en su equivalente *ad valorem*) y estimado en alrededor de US\$ 162 por tonelada en marzo, resulta irrelevante considerarlo por cuanto el arancel aplicado bajo la franja de precios es de 0% en su equivalente *ad valorem*.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con Garza (2022), los granos hoy viven una de sus mayores alzas en precios. De este modo, el maíz es uno de los más impactados por este espiral inflacionario, con un repunte de 19%.

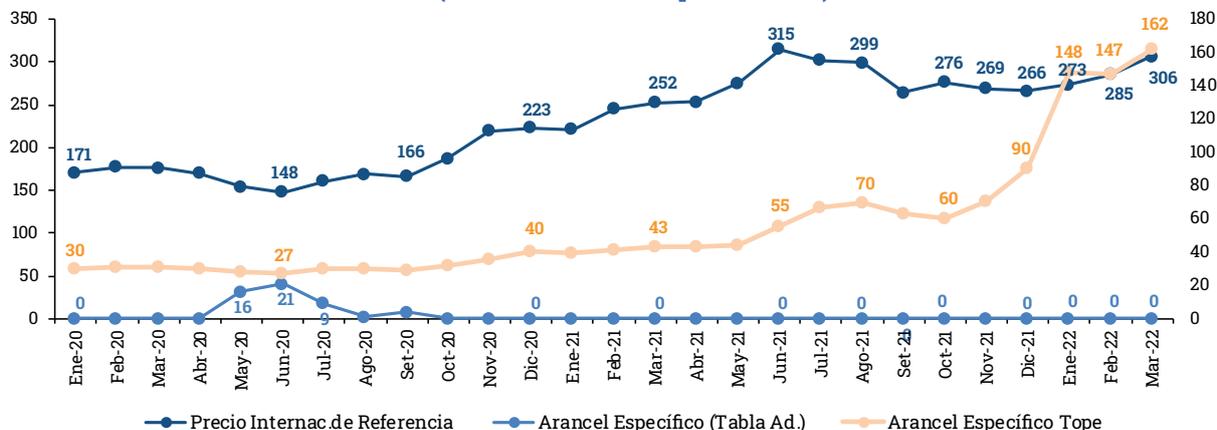
Los datos arrojan que, desde la segunda semana de enero, los precios del maíz y el trigo han venido formando una prima por el tema bélico. Aunque se han registrado algunas bajas por los esfuerzos diplomáticos de países como Alemania y Francia, las acciones recientes han ejercido presión sobre los operadores del mercado.

Al cierre del 24 de febrero, los precios del maíz aumentaron 43 dólares por tonelada, esto es, un 19% (Garza, 2022).

Ucrania es un importante productor de granos en la zona del mar Negro, un punto estratégico para el comercio. En términos de valor, los productos de exportación más relevantes son el aceite de girasol, maíz, trigo y cebada. En el caso del maíz, Ucrania es el quinto productor a nivel mundial y el cuarto exportador, tan solo detrás de Argentina, a

GRÁFICO N.º 1

PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-MAR 2022 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia (mensual) es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.



GRÁFICO N. ° 2

PRECIOS INTERNACIONALES DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-MAR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: ODEPA - Reuters

Elaboración: Midagri - DGPA-DEE

quien le podría arrebatar el lugar si las condiciones climáticas adversas limitan su cosecha y, con ello, su participación en el mercado.

Para el ciclo actual, se espera una cosecha de 42 millones de toneladas y exportaciones de 33,5 millones de toneladas, por encima de los 30,3 y 23,9 millones de toneladas del ciclo anterior, respectivamente. El enfrentamiento limitará la participación de Ucrania en el mercado de exportaciones, lo que será aprovechado por proveedores como Estados Unidos, Brasil, Argentina y algunos países de la Unión Europea, que buscarán llenar ese vacío.

Por último, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), los precios mundiales del maíz se incrementaron 5,1% en términos intermensuales (en febrero). Este aumento está impulsado por una combinación de preocupaciones continuadas sobre la situación de los cultivos en Argentina y Brasil, el aumento de los precios del trigo y las nuevas incertidumbres sobre los suministros mundiales en el contexto de las perturbaciones en la región del mar Negro, en relación con las exportaciones de maíz de Ucrania, uno de los principales exportadores.

ARROZ

Arancel aplicado

El precio de referencia del arroz, se toma del mercado uruguayo. En ese sentido, el precio notificado por el MEF, para el mes de marzo, es nuevamente de US\$ 545 por tonelada, el cual se ha mantenido estable desde el pasado diciembre. Hasta mediados del 2021, los precios se habían elevado a US\$ 620 por tonelada; en los siguientes meses, cayeron lentamente, de ahí que se espera que se consoliden en alrededor de US\$ 520 por tonelada, cuyo precio es el promedio de periodos anteriores.

El precio piso de la franja del arroz es de US\$ 612 por tonelada. De esta manera, en la medida que el precio de referencia sea menor que el precio piso, le corresponderá un derecho específico, el cual equivale a la diferencia entre el precio piso y el precio

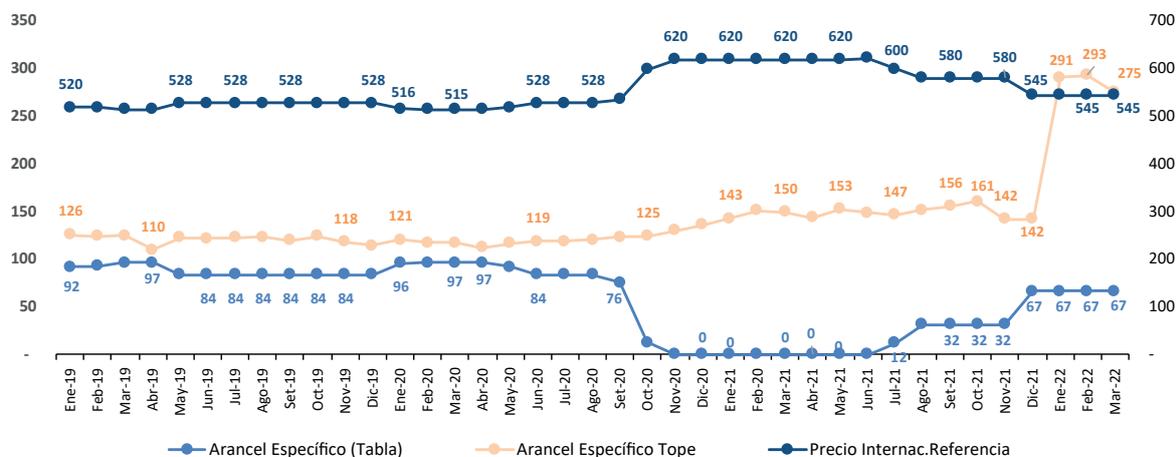


PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Siempre con el pueblo

GRÁFICO N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,
ENE 2019-MAR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri -DGPA-DEE

de referencia (US\$ 545 por tonelada), que, para esta operación, equivale a US\$ 67 por tonelada, tasa que se aplica a las importaciones de arroz de cualquier origen.

En cuanto al arancel tope que podría aplicarse bajo franja de precios, hasta el mes de diciembre de 2021, fue de 20% (en su equivalente *ad valorem*), a pesar de que, en los últimos años, el arancel específico aplicado nunca había logrado superar el tope del 20%. Con el nuevo tope del 40% (en su equivalente *ad valorem*), vigente a partir de enero de 2022, dicho límite, en términos monetarios, para marzo, se ha estimado en US\$ 275 por tonelada. Este es un valor muy elevado si se compara con el nivel del derecho específico aplicado de US\$ 67 por tonelada, equivalente a un 9,7% del valor promedio de importación CIF, cifra por ahora muy alejada del límite establecido como tope.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Según Méndez (2022, marzo), en febrero, los precios mundiales del arroz subieron ligeramente en una media mensual de 1%, debido en gran parte al incremento de los precios estadounidenses. En tanto, los precios tailandeses acusaron cierta volatilidad a raíz de la variación de las tasas de cambio del bath frente al dólar americano. En el resto de Asia, los precios se han mantenido relativamente estables, excepto en Pakistán, que fueron afectados por la dura competencia de la India.

El conflicto entre Rusia y Ucrania, que impacta fuertemente los mercados de materias primas, en especial de otros granos, todavía no ha tenido mayor efecto en el mercado mundial del arroz. Así, ambos países participan de manera marginal

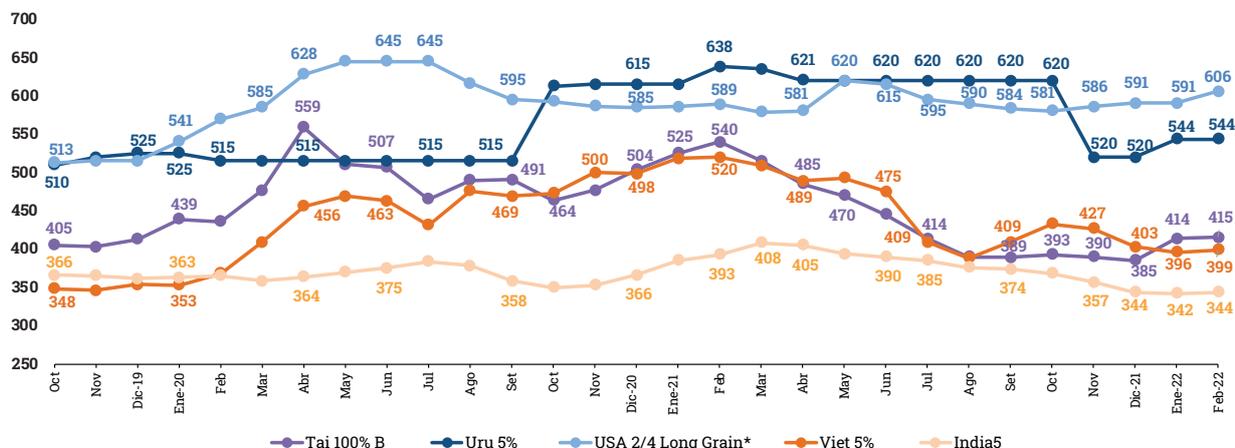
en el comercio mundial del arroz. Sin embargo, el impacto se sentiría de manera indirecta, dentro de algunos meses. Se espera que este conflicto impacte en los costos de producción de las regiones productoras de Asia, a través del alza de los precios del petróleo, de los fertilizantes y del flete marítimo, ya altamente afectados por la pandemia de la COVID-19.

Los exportadores asiáticos buscan mantener o recuperar cuotas de mercado, dadas las abundantes reservas exportables. Sin embargo, podrían favorecer el comercio de proximidad o regional para reducir los costos de transporte. En estas perspectivas, Vietnam podría recentrarse aún más en los mercados del sudeste asiático y de China. En cuanto a India, que ya es el principal proveedor de África, podría aumentar también sus cuotas de mercado en este continente. En todo caso, hay un alto riesgo de que los precios mundiales del arroz se incrementen a finales de año a raíz de una posible alza de los precios domésticos en los mercados asiáticos.

La producción mundial 2022/2023 también podría verse afectada si los productores se ven obligados a reducir el uso de insumos para limitar sus costos de producción. De realizarse este escenario, se tendría un impacto importante en los precios mundiales del arroz en 2023.

El arroz norteamericano ha alcanzado un valor de US\$ 606 por tonelada, ante la perspectiva de una nueva reducción de la oferta exportable debido a una probable disminución de su producción en 2022. El arroz uruguayo estaría alcanzando una buena zafra por segundo año consecutivo, lo cual se reflejaría en una producción similar a la del

GRÁFICO N.º 4
PRECIOS INTERNACIONALES - PRECIOS FOB DE EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES PAÍSES - OCT 2019-MAR 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Info-Arroz/Observatorio de Estadísticas Internacionales del Arroz (OSIRIZ) - Febrero 2022

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

año pasado, es decir, una alta productividad de 9 toneladas por hectárea, de ahí que el precio se debería mantener igual que el mes pasado o caer por debajo de este nivel.

AZÚCAR

Arancel aplicado

El precio de referencia del azúcar, en el mes de marzo de 2022, disminuyó a US\$ 493 por tonelada, con una caída de 1% respecto al precio de referencia del mes de febrero, equivalente a US\$ 498 por tonelada. No obstante, el precio de marzo de 2022 es aun 9,3% superior al precio promedio del mismo mes de 2021 y 18% mayor si se compara con el precio de marzo de 2020.

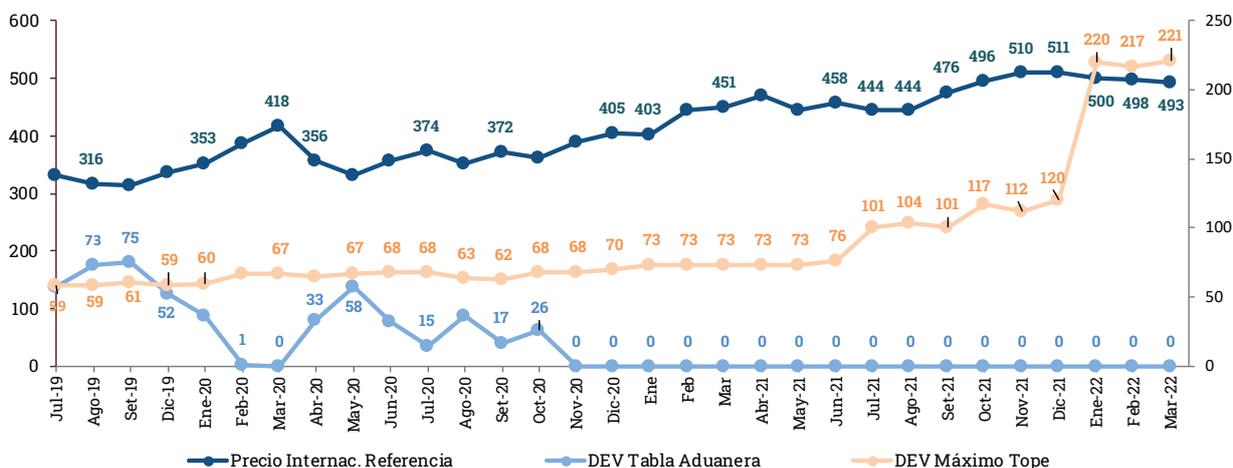
Dado que el precio piso es de US\$ 374 por tonelada

y el precio de referencia es de US\$ 493 por tonelada, nivel que se encuentra muy por encima del precio piso, por consiguiente, a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, incluso desde el mes de noviembre de 2020 hasta la fecha.

En la medida de que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno desde hace un buen tiempo, la elevación del tope máximo arancelario de 20% a 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones.

Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope a ser aplicado en el mes de marzo es de US\$ 221 (valor de factura), equivalente a un 40% ad valorem CIF, cifra solo referencial.

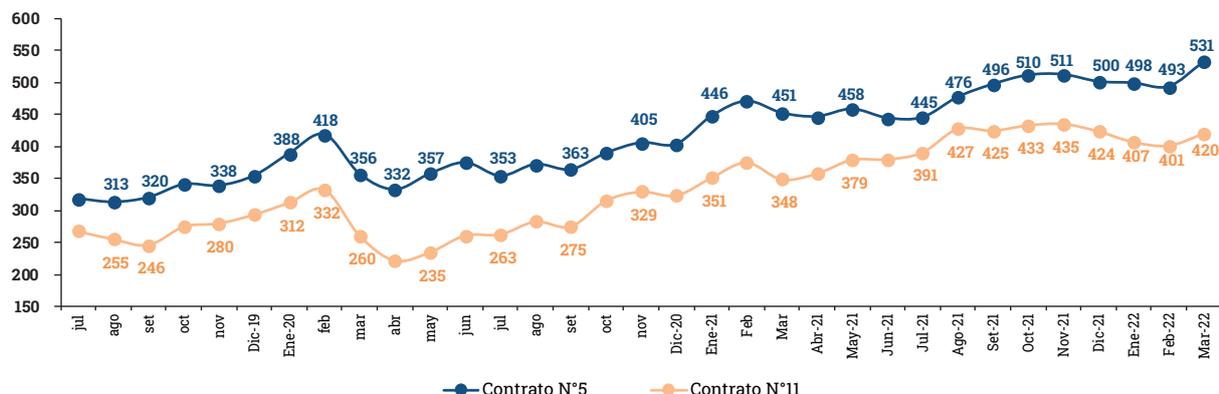
GRÁFICO N.º 5
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL DERECHO ESPECÍFICO APLICADO BAJO LA FRANJA DEL AZÚCAR, JUL 2019-MAR 2022
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

GRÁFICO N. ° 6
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS AZÚCAR CONTRATOS N.°S 5 (REFINADO LONDRES) Y 11 (CRUDO NEW YORK),
JUL 2019-MAR 2022
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: ODEPA- Reuters

Elaboración: Midagra-DGPA-DEE

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), el índice de precios del azúcar registró un promedio de 110,6 puntos en febrero, esto es, 2,1 puntos (un 1,9 %) menos que en enero, lo que constituye el tercer descenso mensual consecutivo, iniciado en diciembre, y el nivel más bajo desde el pasado mes de julio. Las perspectivas de buena producción en los países exportadores más importantes, principalmente, la India y Tailandia, además de la mejora de las condiciones de crecimiento en Brasil, siguieron deprimiendo los precios mundiales del azúcar. En tanto, en febrero, los precios del etanol en Brasil descendieron por tercer mes consecutivo, debido a la reducida

demandas interna, lo que, en consecuencia, ejercería una presión a la baja adicional sobre los precios mundiales del azúcar. Sin embargo, el fortalecimiento del real brasileño frente al dólar estadounidense, que tiende a limitar los envíos

procedentes del Brasil (el mayor exportador de azúcar del mundo), evitó descensos más importantes de los precios del azúcar.

LECHE EN POLVO

Arancel aplicado

El precio de referencia de los lácteos, específicamente, de la leche en polvo, se ha incrementado a US\$ 3 908 por tonelada para el mes de marzo, con lo que se recuperó en 2,1% respecto al mes de febrero, cuyo precio fluctuó en US\$ 3 828 por tonelada.

Estos precios internacionales son aún muy elevados. En el mes de octubre y noviembre del 2021, la leche en polvo alcanzó niveles promedio históricamente récords de US\$ 4 042 y US\$ 4 022 por tonelada, respectivamente. Actualmente, ha declinado ligeramente y fluctúa en US\$ 3 908 por tonelada, cifra mayor en 27% al precio de marzo de 2021 y 20% superior al precio promedio del mismo mes de 2020.

En la actualidad, el precio piso es de US\$ 3 549 por tonelada y el precio de referencia se encuentra por encima del precio piso (US\$ 3 908 por tonelada), de ahí que no le corresponde derecho específico alguno por franja de precios, como desde hace muchos meses atrás.

En ese sentido, la elevación del tope máximo arancelario de 20% a 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del arancel máximo a ser aplicado a las importaciones. Solo como referencia, el equivalente del 40% ad valorem en dólares para el mes de marzo se ha estimado en US\$ 1 667, valor de factura.



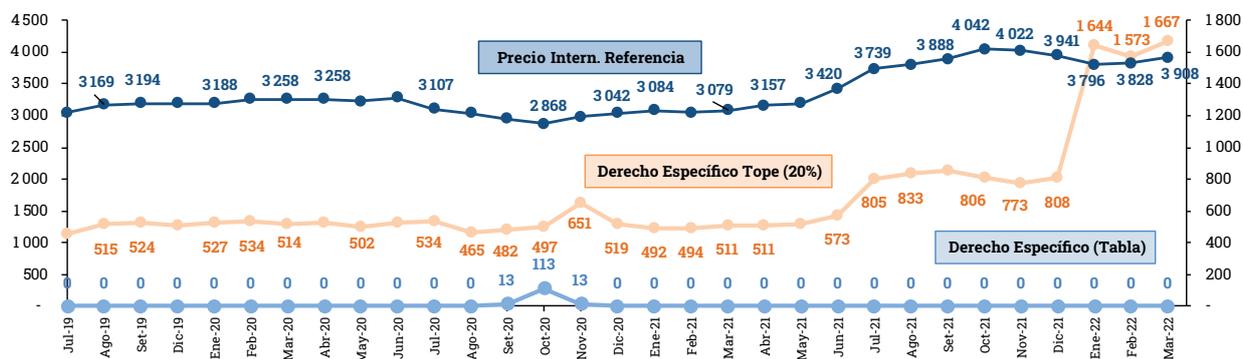
PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



GRÁFICO N. ° 7

PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE ENTERA EN POLVO, JUL 2019-MAR 2022 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Según la FAO (2022), el índice de precios de los productos lácteos registró un promedio de 141,1 puntos en febrero de 2022, esto es, un aumento de 8,5 puntos desde enero. En otros términos, de enero a febrero de 2022, se experimentó un incremento de 6,4 %, lo que constituye el sexto mes consecutivo de crecimiento y sitúa al índice 28,0 puntos por encima del valor registrado en el mismo mes del año pasado (24,8 % más respecto a febrero de 2021).

En febrero, se incrementaron las cotizaciones internacionales de todos los productos lácteos representados en el índice. Ello estuvo impulsado por la creciente escasez en los mercados mundiales, debido a menores suministros de leche de lo previsto en Europa occidental y Oceanía. Asimismo, la persistente demanda de importaciones, especialmente de Asia septentrional y Oriente Medio, dio lugar a pronunciados aumentos de los precios de la leche entera en polvo y el queso. Los precios internacionales de la leche

desnatada en polvo también se incrementaron significativamente. Así, en Europa occidental, las fábricas de leche en polvo recibieron menores volúmenes de leche. En tanto, los precios de la mantequilla recibieron un gran respaldo como resultado de la elevada demanda de suministros al contado.



GRÁFICO N. ° 8

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUINCENALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO 01 JUL 2019-14 FEB 2022 (Miles de dólares americanos por tonelada)



Fuente: AMS-USDA

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE



Referencias bibliográficas

- Garza, B. (2022, 28 de febrero). *El Horizonte, se disparan precio de los granos*. GCMA. <https://gcma.com.mx/gcma-el-horizonte-se-disparan-precios-de-granos-maiz-sube-19/>
- Méndez, P. (2022, febrero). *Un mercado mundial en equilibrio* [boletín n.º 216]. Infoarroz-CIRAD. https://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20220315041444_15_ia0222es.pdf
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2022, febrero). *Observatorio de Commodities: arroz* [boletín n.º 4]. Dirección de Estudios Económicos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2941599/Commodities%20Arroz%3A%20oct-dic%202021.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016, 28 de marzo). Decreto Supremo N.º 055-2016-EF. *Modifican Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, que establece el Sistema de Franja de Precios aplicable a la importación de diversos productos agropecuarios*. Diario Oficial El Peruano 581720. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/227896-055-2016-ef>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 29 de diciembre). Decreto Supremo N.º 382-2021-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2660456/DS382_2021EF.pdf.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022, 17 de marzo). Resolución Viceministerial N.º 003-2022-EF/15.01. *Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2916912/RVM003_2022EF1501.pdf.pdf
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2022, 27 de marzo). *Precios Internacionales*. <https://www.odepa.gob.cl/precios/internacionales>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2022, 04 de marzo). *Índice de Precios de Alimentos de la FAO*. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Pintos, M. (2022, 04 febrero). *Con optimismo y falta de agua se inició la cosecha de arroz*. El País. <https://rurales.elpais.com.uy/arroz/con-optimismo-y-falta-de-agua-inicio-la-cosecha-de-arroz>

Boletín mensual franja de precios

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Diseñadora de Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02941
Publicado en abril de 2022

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Dirección General de Políticas Agrarias
Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

